

A LA MESA DEL CONGRESO

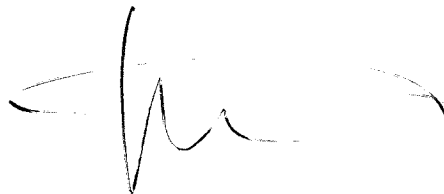
CARLES CAMPUZANO i CANADÉS, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Democràcia i Llibertat), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Más de 70 ONG europeas han hecho un llamamiento para que la Unión Europea apruebe una ley que frene la extracción y comercio ilícito de minerales en zonas en conflicto, por los devastadores efectos que estas prácticas tienen sobre las poblaciones locales y por ser fuente de vulneración de los derechos humanos.

En la Unión Europea se ha iniciado en 2014, un proceso legislativo que previsiblemente finalizará en 2016, para regular el comercio de estos minerales ofreciendo una importante oportunidad para poner freno a dichas prácticas y para exigir a las empresas que participan en la cadena de suministro de dichos minerales, un comportamiento responsable y mayor transparencia en sus actuaciones.

¿Qué posición ha mantenido y mantiene el Gobierno en dicha cuestión y qué actuaciones ha llevado a cabo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de febrero de 2016.



Carles Campuzano i Canadés
Diputado